



**Plásticos Vidal, S.L.**, empresa dedicada al diseño, desarrollo y fabricación de productos de film de polietileno, destinados al sector del embalaje, envases y agricultura, se compromete a cumplir la política de la calidad y gestión ambiental desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora continua de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes y con la sociedad para la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y otros requisitos legales de aplicación.

Este compromiso se concreta en esta “Política Corporativa” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente
  - Un Sistema de Calidad y Gestión Ambiental que cumpla con los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN 15343 y UNE-EN ISO 14001, que refleje las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
  - La dirección actúa como gestor principal de las relaciones con los clientes.
  - Mantener una actitud de confianza y cooperación con las administraciones, siendo escrupulosos respecto a las obligaciones legales y normativas, con la intención de participar y contribuir a la mejora de la sociedad de la que formamos parte.
  - Vincular un compromiso con el entorno social cercano, creando vínculos estrechos entre la empresa y la comunidad.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
  - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
  - Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN 15343 e UNE-EN ISO 14001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones y registros.
  - Realizar auditorías internas periódicas del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.
- Identificación y Trazabilidad
  - Controlar la identificación única de las salidas cuando la trazabilidad sea un requisito conservando la documentación necesaria para permitir la trazabilidad.
  - Utilizar los medios apropiados para identificar las salidas asegurando la conformidad de los productos y servicios.
  - Identificar el estado de las salidas con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio.



- Establecimiento de objetivos, metas y programas
  - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad y gestión ambiental establecidos.
  - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
  - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
  - Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
  - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
- Relación con los proveedores y/o subcontratistas
  - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
- Participación del personal
  - Ofrecer un trato justo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral de aplicación.
  - Formar de manera continua a todo el personal involucrado en nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a las nuevas tecnologías y sistemas, evaluando la eficacia de dichas acciones.
- Protección de la salud e integridad del personal
  - Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- Conservación del medioambiente y su entorno
  - Cumplir con la normativa legal vigente en materia medioambiental.
  - Sensibilizar, formar y concienciar al personal por el respeto hacia al medioambiente.
  - Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación, un comportamiento ambiental adecuado.
  - Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo los consumos.
  - Gestionar la recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje.



**PLASVISA**  
PLÁSTICOS VIDAL S.L.

## POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y TRAZABILIDAD PLÁSTICOS RECICLADOS

La Dirección de **Plásticos Vidal, S.L.** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

En L'OLLERIA, a 11 de octubre de 2023

PLASTICOS VIDAL S.L.  
C.I.F. B-46.287.192  
Ctra. Montanyana, s/n  
46850 L'OLLERIA (Valencia)  
Tel. +34 - 96 260 10 00  
Fax +34 - 96 260 10 01



Fdo. Dirección